



REF.: ADJUDICA Y CONTRATA AL PROVEEDOR SR. "MARCIO SANHUEZA VASQUEZ" PARA EL SERVICIO DE MODIFICACION DE INSTALACIONES DEL JARDIN EL PARAISO DE PUERTO GUADAL DE LA JUNJI REGION DE AYSÉN PROGRAMA 01.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 7 9 5- 3

COYHAIQUE, 23 AGO. 2010

VISTOS:

La ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007 y decreto supremo N° 1763 del 03 de febrero de 2010, todos del Ministerio de Hacienda, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, la ley N° 20.407 de Presupuestos del sector público para el año 2010, Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y Resolución Exenta N° 015/473 de 30.03.2005, Resolución Exenta N° 015/512 de fecha 06.06.2010 del documento Región de Aysén, ambas de la Junta Nacional de jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo, a la solicitud N° 024 del 29 de Julio de 2010, presentada por la Subdirección de Cobertura, donde solicitan realizar una Licitación Pública para el Servicio de Modificación de Instalaciones del Jardín Infantil el Paraíso de Puerto Guadal, de la JUNJI Región de Aysén programa 01.

2. Que, por Resolución exenta 015/709 del 29 de Julio del 2010, se autorizó publicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el N. 854-27-L110, en página www.mercadopublico.cl.

3. Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 23 de Agosto de 2010, presentada a la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, la comisión evaluadora, ha propuesto adjudicar al siguiente Proveedor Sr. Marcio Sanhueza Vasquez, para el Servicio de Modificaciones del Jardín Infantil el Paraíso de Puerto Guadal de la JUNJI Región de Aysén, siendo la única oferta y es conveniente para los intereses de la institución y cumple con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

RESUELVO:

1. ADJUDIQUESE y CONTRATESE, al proveedor, Sr. Marcio Sanhueza Vásquez Rut: 15.757.727-1, domiciliado en calle los Maños N° 587 dpto. N° 305, de Coyhaique, para el Servicio de Modificaciones del Jardín Infantil el Paraíso de Puerto Guadal de la JUNJI Región de Aysén



Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 854-27-L110

Fecha de Adjudicación

25/8/2010 10:26

En Coyhaique, 23-08-2010

Nro de Resolución 795

Vistos

La ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007 y decreto supremo N° 1763 del 03 de febrero de 2010, todos del Ministerio de Hacienda, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, la ley N° 20.407 de Presupuestos del sector público para el año 2010, Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y Resolución Exenta N° 015/473 de 30.03.2005, Resolución Exenta N° 015/512 de fecha 06.06.2010 del documento Región de Aysén, ambas de la Junta Nacional de jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

Considerando

Que, de acuerdo, a la solicitud N° 024 del 29 de Julio de 2010, presentada por la Subdirección de Cobertura, donde solicitan realizar una Licitación Pública para el Servicio de Modificación de Instalaciones del Jardín Infantil el Paraíso de Puerto Guadal, de la JUNJI Región de Aysén programa 01. 2. Que, por Resolución exenta 015/709 del 29 de Julio del 2010, se autorizó publicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público, con el N. 854-27-L110, en página www.mercadopublico.cl. 3. Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 23 de Agosto de 2010, presentada a la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, la comisión evaluadora, ha propuesto adjudicar al siguiente Proveedor Sr. Marcio Sanhueza Vasquez, para el Servicio de Modificaciones del Jardín Infantil el Paraíso de Puerto Guadal de la JUNJI Región de Aysén, siendo la única oferta y es conveniente para los intereses de la institución y cumple con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

Resuelvo

1.- Apruébese la siguiente acta de adjudicación para el ID: 854-27-L110, servicio de modificación instalaciones jardín el paraíso de pto. guadal, SERVICIO DE MODIFICACION DE INSTALACIONES JARDIN EL PARAISO DE PTO. GUADAL PROGRAMA 01 SOLICITUD N° 024 DEL 29-07-2010 POR SUBDIRECCION DE COBERTURA

Acta Adjudicación

Organismo Demandante

Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad de Compra	Junji - XI Región
R.U.T.	70.072.600-2
Dirección	General Parra N° 315
Comuna	Coyhaique
Ciudad en que se genera la Adquisición	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Datos del Contacto para esta Licitación

Nombre Completo	HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ OLAVARRIA
Cargo	
Teléfono	56-67-670110-
Fax	
E-Mail	HRODRIGUEZ@JUNJI.CL

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	854-27-L110
Nombre de Adquisición	servicio de modificacion instalaciones jardín el paraíso de pto. guadal

Descripción	SERVICIO DE MODIFICACION DE INSTALACIONES JARDIN EL PARAISO DE PTO. GUADAL PROGRAMA 01 SOLICITUD N° 024 DEL 29-07-2010 POR SUBDIRECCION DE COBERTURA
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	3/8/2010 17:28
Fecha de Cierre	16/8/2010 15:15
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Adjudicado	\$ 1.152.500
Monto Neto Estimado del Contrato	\$ 1.152.500

Anexos a la Adjudicación

Archivo	Tipo	Descripción	
ANEXO 5 002.jpg	Otros	ACTA ADJUDICACION PRESUPUESTARIA	 Ver
ANEXO 4 004.jpg	Otros	ACTA ADJUDICACION COMISION EVALUADORA	 Ver
ANEXO 3 005.jpg	Otros	ACTA ADJUDICACION COMISION EVALUADORA	 Ver
ANEXO 2 007.jpg	Resolución Fundada	RESOLUCION AJUDICACION	 Ver
ANEXO 1 012.jpg	Resolución Fundada	RESOLUCION ADJUDICACION	 Ver

Resultado de la Adjudicación

1 Clasificación ONU : 72131501 Especificaciones del Comprador : Cantidad : 1 Construcción de edificios y departamentos servicio de modificacion de instalaciones para el jardin infantil el paraíso de puerto gudaí					
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto Unitario Oferta	Cantidad Adjudicada	Total Neto Adjudicado	Estado
15.757.727-1 MARCIO EDUARDO SANHUEZA VASQUEZ	Modificación Instalaciones	\$ 1152500	1	1152500	Adjudicada
Total Línea				\$ 1.152.500	

Monto Total Adjudicado \$ 1.152.500

3. La supervisión, dirección y control de la Orden de Compra estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

4. El encargado de Adquisiciones, confeccionará la Orden de Compra respectiva.

5. Impútese el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, 002 del presupuesto asignado a la Región.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARIA FRANCISCA ROJAS COVARRUBIAS
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI REGION DE AYSEN

MFRC/OMA/RPC/hro.

DISTRIBUCION

- ♦ Contabilidad y Finanzas
- ♦ Adquisiciones.
- ♦ Oficina de Partes (Originales).